

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a SÓLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

El pasado día 30 de junio se materializaron los despidos de los trabajadores de la mina Aguablanca en Monesterio, Badajoz. Antes, el 7 de marzo, según recoge el acta de la reunión celebrada en el Ministerio de Industria, el Secretario General de Energía se comprometió a mediar ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente (MAGRAMA) para agilizar la Declaración de Impacto Ambiental de la explotación subterránea de la mina.

El 29 de Marzo, a propuesta del grupo socialista, la Comisión de Industria Energía y Turismo del Congreso de los Diputados acordó instar al Gobierno, entre otras, a agilizar los trámites para la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental para la nueva fase de explotación en interior.

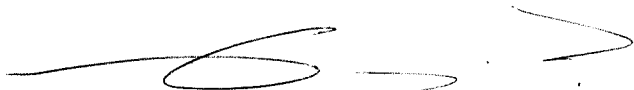
Desde el mes de mayo el MAGRAMA dispone de toda la información necesaria para la Declaración de Impacto Ambiental.

En el mes de junio, la Delegada del Gobierno en Extremadura manifestó públicamente que la Declaración de Impacto Ambiental se emitiría “en unos días”.

Mientras no exista Declaración de Impacto Ambiental, están bloqueados los contactos con las empresas interesadas en reanudar la explotación de la mina.


¿Cuál es la razón en el retraso por parte del MAGRAMA en la Declaración de Impacto Ambiental de la explotación subterránea de la mina Aguablanca?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de julio de 2016.



LA DIPUTADA

Mª SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 1332 27/07/2016 13:06